

Guzmán de Alfarache



Mateo
Alemán

 Literanda clásicos

Guzmán de Alfarache

Mateo Alemán



Título original: Guzmán de Alfarache

Mateo Alemán

Diseño de portada: Literanda

© de la presente edición: Literanda, 2015

Todos los derechos reservados. Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización expresa de los titulares del copyright la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento.

Más ediciones en www.literanda.com

Prolegómenos

Aprobación

Por mandado de los señores del Consejo Real, he visto un libro intitulado Primera parte del Pícaro Guzmán de Alfarache, y en él no hallo alguna cosa que sea contra la Fe Católica, antes tiene avisos morales para la vida humana; por lo cual se puede dar la licencia que pide. Y por ser así, di ésta firmada de mi nombre en Madrid, y de enero 13, de 1598.

Fray Diego de Ávila

Yo, Gonzalo de la Vega, escribano de cámara del Rey, Nuestro Señor, y uno de los que en su Consejo residen, doy fe que habiéndose visto por los señores del Consejo un libro intitulado Primera parte de Guzmán de Alfarache y dádole privilegio a Mateo Alemán, criado del rey, Nuestro Señor, para que le pudiese imprimir y vender por tiempo de seis años, le tasaron cada pliego del dicho libro en papel a tres maravedís, que sesenta y cuatro pliegos que tiene el dicho libro, sin los principios, montan ciento y noventa y dos maravedís, y al dicho respecto se han de vender los principios, y al dicho precio y no más mandaron que se vendiese y que esta fe de tasa se ponga en la primera hoja de cada libro, para que se sepa el precio de él. Y porque de ello conste, de pedimiento del dicho Mateo Alemán y mandamiento de los dichos señores, di la presente. En Madrid, a cuatro de marzo de mil y quinientos y noventa y nueve años.

Gonzalo de la Vega

El rey

Por cuanto por parte de vos, Mateo Alemán, nuestro criado, nos fue fecha relación que vós habíades compuesto un libro intitulado Primera parte de la vida de Guzmán de Alfarache, atalaya de la vida humana, del cual ante los del nuestro Consejo hicistes presentación; y atento que en su composición habíades tenido mucho trabajo y ocupación y era libro muy provechoso, nos pedistes y suplicastes os mandásemos dar licencia para le poder imprimir y privilegio para le poder vender por tiempo de veinte años, o por el que fuésemos servido o como la nuestra merced fuese. Lo cual visto por los del nuestro Consejo, y como por su mandado se hicieron en el dicho libro las diligencias que la premática por Nos últimamente fecha sobre la impresión de los libros dispone, fue acordado que debíamos mandar esta carta para vos en la dicha razón, y Nos tuvimoslo por bien. Por la cual, por os hacer bien y merced, vos damos licencia y facultad para que por tiempo de seis años cumplidos primeros siguientes que corran y se cuenten desde el día de la data desta nuestra cédula, podáis imprimir y vender el dicho libro que de suso se hace mención, por el original que en el nuestro Consejo se vio, que va rubricado y firmado al fin de él de Gonzalo de la Vega, nuestro escribano de Cámara, de los que en el nuestro Consejo residen, con que antes y primero que se venda lo traigáis ante ellos, para que se vea si la dicha impresión está conforme a él, o traigáis fe en pública forma cómo por el corrector nombrado por nuestro mandado se vio y corrigió la dicha impresión por el original. Y mandamos al impresor que así imprimiere el dicho libro no imprima el principio y primer pliego de él, ni entregue más de un solo libro con el original al autor o persona a cuya costa le imprimiere ni a otra alguna, para efecto de la dicha corrección y tasa, hasta que antes y primero el dicho libro esté corregido y tasado por los del nuestro Consejo, y estando fecho y no de otra manera pueda imprimir el dicho principio y primer pliego, en el cual segundamente se ponga esta nuestra cédula y privilegio, y la aprobación, tasa y erratas, so pena de caer e incurrir en las penas contenidas en la dicha

premática y leyes de nuestros Reinos. Y mandamos que durante el dicho tiempo persona alguna sin vuestra licencia no le pueda imprimir ni vender, so pena que el que lo imprimiere o vendiere haya perdido y pierda todos y cualesquier libros, moldes y aparejos que de él tuviere, y mas incurra en pena de cincuenta mil maravedís por cada vez que lo contrario hiciere; la cual dicha pena sea tercera parte para el denunciador, y la otra tercia parte para la nuestra Cámara, y la otra tercia parte para el juez que lo sentenciare. Y mandamos a los del nuestro Consejo, presidente y oidores de las nuestras audiencias, alcaldes, alguaciles de la nuestra Casa, Corte y chancillerías, y a todos los corregidores, asistente, gobernadores, alcaldes mayores e ordinarios y otros jueces e justicias cualesquier de todas las ciudades, villas y lugares de los nuestros reinos y, señoríos, así a los que ahora son como a los que serán de aquí adelante que vos guarden y cumplan esta nuestra cédula y merced que vos hacemos, y contra el tenor y forma de lo en ella contenido no vayan ni pasen ni consientan ir ni pasar en manera alguna, so pena de la nuestra merced y de diez mil maravedís para la nuestra Cámara. Fecha en Madrid, a diez y seis de febrero de mil y quinientos y noventa y ocho años.

YO, EL PRÍNCIPE.

Por mandado del Rey, Nuestro Señor,

Su alteza en su nombre.

Don Luis de Salazar

A Don Francisco de Rojas

Marqués de Poza, señor de la Casa de Monzón, presidente del consejo de la hacienda del rey nuestro señor y tribunales de ella

De las cosas que suelen causar más temor a los hombres, no sé cuál sea mayor o pueda compararse con una mala intención; y con mayores veras cuanto más estuviere arraigada en los de oscura sangre, nacimiento humilde y bajos pensamientos, porque suele ser en los tales más eficaz y menos corregida. Son cazadores los unos y los otros que, cubiertos de la enramada, están en acecho de nuestra perdición; y, aun después de la herida hecha, no se nos descubre de dónde salió el daño. Son basiliscos que, si los viésemos primero, perecería su ponzoña y no serían tan perjudiciales; mas como nos ganan por la mano, adquiriendo un cierto dominio, nos ponen debajo de la suya. Son escándalo en la república, fiscales de la inocencia y verdugos de la virtud, contra quien la prudencia no es poderosa.

A éstos, pues, de cuyos lazos engañosos, como de la muerte, ninguno está seguro, siempre les tuve un miedo particular, mayor que a los nocivos y fieros animales, y más en esta ocasión, por habérsela dado y campo franco en que puedan sembrar su veneno, calumniándome, cuando menos, de temerario atrevido, pues a tan poderoso príncipe haya tenido ánimo de ofrecer un don tan pobre, no considerando haber nacido este mi atrevimiento de la necesidad en que su temor me puso.

Porque, de la manera que la ciudad mal pertrechada y flacas fuerzas están más necesitadas de mejores capitanes que las defiendan, resistiendo al ímpetu furioso de los enemigos, así fue necesario valerme de la protección de Vuestra Señoría, en quien con tanto resplandor se manifiestan las tres partes —virtud, sangre y poder— de que se compone la verdadera nobleza. Y pues lo es favorecer y amparar a los que, como a lugar sagrado, procuran retraerse a ella, seguro estoy del generoso ánimo de Vuestra Señoría que, extendi-

endo las alas de su acostumbrada clemencia, debajo de ellas quedará mi libro libre de los que pudieran calumniarle.

Conseguirase juntamente que, haciendo mucho lo que de suyo es poco, de un desechado pícaro un admitido cortesano, será dar ser a lo que no lo tiene: obra de grandeza y excelencia, donde se descubrirá más la mucha de Vuestra Señoría, cuya vida guarde Nuestro Señor en su servicio dichosos y largos años.

Mateo Alemán:

Al vulgo

No es nuevo para mí, aunque lo sea para ti, oh enemigo vulgo, los muchos malos amigos que tienes, lo poco que vales y sabes, cuán mordaz, envidioso y avariento eres; qué presto en difamar, qué tardo en honrar, qué cierto a los daños, qué incierto en los bienes, qué fácil de moverte, qué difícil en corregirte. ¿Cuál fortaleza de diamante no rompen tus agudos dientes? ¿Cuál virtud lo es de tu lengua? ¿Cuál piedad amparan tus obras? ¿Cuáles defectos cubre tu capa? ¿Cuál atriaca miran tus ojos, que como basilisco no emponzoñes? ¿Cuál flor tan cordial entró por tus oídos, que en el enjambre de tu corazón dejases de convertir en veneno? ¿Qué santidad no calumnias? ¿Qué inocencia no persigues? ¿Qué sencillez no condenas? ¿Qué justicia no confundes? ¿Qué verdad no profanas? ¿En cuál verde prado entraste, que dejases de manchar con tus lujurias? Y si se hubiesen de pintar al vivo las penalidades y trato de un infierno, paréceme que tú sólo pudieras verdaderamente ser su retrato. ¿Piensas, por ventura, que me ciega pasión, que me mueve ira o que me despeña la ignorancia? No por cierto; y si fueses capaz de desengaño, sólo con volver atrás la vista hallarías tus obras eternizadas y desde Adam reprobadas como tú.

Pues ¿cuál enmienda se podrá esperar de tan envejecida desventura? ¿Quién será el dichoso que podrá desasirse de tus rampantes uñas? Huí de la confusa corte, seguísteme en la aldea. Retíreme a la soledad y en ella me hiciste tiro, no dejándome seguro sin someterme a tu jurisdicción.

Bien cierto estoy que no te ha de corregir la protección que traigo ni lo que a su calificada nobleza debes, ni que en su confianza me sujete a tus prisiones; pues despreciada toda buena consideración y respeto, atrevidamente has mordido a tan ilustres varones, graduando a los unos de graciosos, a otros acusando de lascivos y a otros infamando de mentirosos. Eres ratón campestre, comes la dura

corteza del melón, amarga y desabrida, y en llegando a lo dulce te empalagas. Imitas a la mosca importuna, pesada y enfadosa que, no reparando en oloroso, huye de jardines y florestas por seguir los muladares y partes asquerosas.

No miras ni reparas en las altas moralidades de tan divinos ingenios y sólo te contentas de lo que dijo el perro y respondió la zorra. Eso se te pega y como lo leíste se te queda. ¡Oh zorra desventurada, que tal eres comparado, y cual ella serás, como inútil, corrido y perseguido! No quiero gozar el privilegio de tus honras ni la franqueza de tus lisonjas, cuando con ello quieras honrarme, que la alabanza del malo es vergonzosa. Quiero más la reprehensión del bueno, por serlo el fin con que la hace, que tu estimación depravada, pues forzoso ha de ser mala.

Libertad tienes, desenfrenado eres, materia se te ofrece: corre, destroza, rompe, despedaza como mejor te parezca, que las flores holladas de tus pies coronan las sienes y dan fragancia a el olfato del virtuoso. Las mortales navajadas de tus colmillos y heridas de tus manos sanarán las del discreto, en cuyo abrigo seré, dichosamente, de tus adversas tempestades amparado.

Del mismo al discreto lector

Suelen algunos que sueñan cosas pesadas y tristes bregar tan fuertemente con la imaginación, que, sin haberse movido, después de recordados así quedan molidos como si con un fuerte toro hubieran luchado a fuerzas. Tal he salido del proemio pasado, imaginando en el barbarismo y número desigual de los ignorantes, a cuya censura me obligué, como el que sale a voluntario destierro y no es en su mano la vuelta. Empeñeme con la promesa de este libro; hame sido forzoso seguir el envite que hice de falso.

Bien veo de mi rudo ingenio y cortos estudios fuera muy justo temer la carrera y haber sido esta libertad y licencia demasiada; mas considerando no haber libro tan malo donde no se halle algo bueno, será posible que en lo que faltó el ingenio supla el celo de aprovechar que tuve, haciendo algún virtuoso efecto, que sería bastante premio de mayores trabajos y digno del perdón de tal atrevimiento.

No me será necesario con el discreto largos exordios ni prolijas arengas, pues ni le desvanece la elocuencia de palabras ni lo tuerce la fuerza de la oración a más de lo justo, ni estriba su felicidad en que le capte la benevolencia. A su corrección me allano, su amparo pido y en su defensa me encomiendo.

Y tú, deseoso de aprovechar, a quien verdaderamente consideré cuando esta obra escribía, no entendas que haberlo hecho fue acaso movido de interés ni para ostentación de ingenio, que nunca lo pretendí ni me hallé con caudal suficiente. Alguno querrá decir que, llevando vueltas las espaldas y la vista contraria, encamino mi barquilla donde tengo el deseo de tomar puerto. Pues doyte mi palabra que se engaña y a solo el bien común puse la proa, si de tal bien fuese digno que a ello sirviese. Muchas cosas hallarás de rasguño y bosquejadas, que dejé de matizar por causas que lo impidieron. Otras están algo más retocadas, que huí de seguir y dar alcance, temeroso y encogido de cometer alguna no pensada ofensa. Y otras que al descubierto me arrojé sin miedo, como dignas que sin rebozo se tratasen.

Mucho te digo que deseo decirte, y mucho dejé de escribir, que te escribo. Haz como leas lo que leyeres y no te rías de la conseja y se te pase el consejo; recibe los que te doy y el ánimo con que te los ofrezco: no los echés como barreduras al muladar del olvido. Mira que podrá ser escobilla de precio. Recoge, junta esa tierra, métela en el crisol de la consideración, dale fuego de espíritu, y te aseguro hablarás algún oro que te enriquezca.

No es todo de mi aljaba; mucho escogí de doctos varones y santos: eso te alabo y vendo. Y pues no hay cosa buena que no proceda de las manos de Dios, ni tan mala de que no le resulte alguna gloria, y en todo tiene parte, abraza, recibe en ti la provechosa, dejando lo no tal o malo como mío. Aunque estoy confiado que las cosas que no pueden dañar suelen aprovechar muchas veces.

En el discurso podrás moralizar según se te ofreciere: larga margen te queda. Lo que hallares no grave ni compuesto, eso es el ser de un pícaro el sujeto de este libro. Las tales cosas, aunque serán muy pocas, picardea con ellas: que en las mesas espléndidas manjares ha de haber de todos gustos, vinos blandos y suaves, que alegrando ayuden a la digestión, y músicas que entretengan.

Declaración para el entendimiento de este libro

Teniendo escrita esta poética historia para imprimirla en un solo volumen, en el discurso del cual quedaban absueltas las dudas que ahora, dividido, pueden ofrecerse, me pareció sería cosa justa quitar este inconveniente, pues con muy pocas palabras quedará bien claro. Para lo cual se presupone que Guzmán de Alfarache, nuestro pícaro, habiendo sido muy buen estudiante, latino, retórico y griego, como diremos en esta primera parte, después dando la vuelta de Italia en España, pasó adelante con sus estudios, con ánimo de profesar el estado de la religión; mas por volverse a los vicios los dejó, habiendo cursado algunos años en ellos. Él mismo escribe su vida desde las galeras, donde queda forzado al remo por delitos que cometió, habiendo sido ladrón famosísimo, como largamente lo verás en la segunda parte. Y no es impropiedad ni fuera de propósito si en esta primera escribiere alguna doctrina; que antes parece muy llegado a razón darla un hombre de claro entendimiento, ayudado de letras y castigado del tiempo, aprovechándose del ocioso de la galera; pues aun vemos a muchos ignorantes justiciados, que habiendo de ocuparlo en sola su salvación, divertirse de ella por estudiar un sermoncito para en la escalera.

Va dividido este libro en tres. En el primero se trata la salida que hizo Guzmán de Alfarache de casa de su madre y poca consideración de los mozos en las obras que intentan, y cómo, teniendo claros ojos, no quieren ver, precipitados de sus falsos gustos. En el segundo, la vida de pícaro que tuvo, y resabios malos que cobró con las malas compañías y ocioso tiempo que tuvo. En el tercero, las calamidades y pobreza en que vino, y desatinos que hizo por no quererse reducir ni dejarse gobernar de quien podía y deseaba honrarlo. En lo que adelante escribiere se dará fin a la fábula, Dios mediante.

Elogio de Alonso de Barros

Criado del rey nuestro señor, en alabanza de este libro y de Mateo Alemán, su autor

Si nos ponen en deuda los pintores, que como en archivo y depósito guardaron en sus lienzos —aunque debajo de líneas y colores mudos— las imágenes de los que por sus hechos heroicos merecieron sus tablas y de los que por sus indignas costumbres dieron motivo a sus pinceles, pues nos despiertan, con la agradable pintura de las unas y con la aborrecible de las otras, por su fama a la imitación y por su infamia al escarmiento; mayores obligaciones, sin comparación, tenemos a los que en historias tan al vivo nos lo representan, que sólo nos vienen a hacer ventaja en haberlo escrito, pues nos persuaden sus relaciones, como si a la verdad lo hubiéramos visto como ellos.

En estas y en otras, si pueden ser más grandes, nos ha puesto el autor, pues en la historia que ha sacado a luz nos ha retratado tan al vivo un hijo del ocio, que ninguno, por más que sea ignorante, le dejará de conocer en las señas, por ser tan parecido a su padre, que como lo es él de todos los vicios, así éste vino a ser un centro y abismo de todos, ensayándose en ellos de forma que pudiera servir de ejemplo y dechado a los que se dispusieran a gozar de semejante vida, a no haberlo adornado de tales ropas, que no habrá hombre tan aborrecido de sí que al precio quiera vestirse de su librea, pues pagó con un vergonzoso fin las penas de sus culpas y las desordenadas empresas que sus libres deseos acometieron.

De cuyo debido y ejemplar castigo se infiere, con términos categóricos y fuertes y con argumento de contrarios, el premio y bien afortunados sucesos que se le seguirán al que ocupado justamente tuviere en su modo de vivir cierto fin y determinado, y fuere opuesto y antípoda de la figura inconstante de este discurso; en el cual, por su admirable disposición y observancia en lo verosímil de la historia, el autor ha conseguido felicísimamente el nombre y oficio de historia-

dor, y el de pintor en los lejos y sombras con que ha disfrazado sus documentos, y los avisos tan necesarios para la vida política y para la moral filosofía a que principalmente ha atendido, mostrando con evidencia lo que Licurgo con el ejemplo de los dos perros nacidos de un parto: de los cuales, el uno por la buena enseñanza y habituación siguió el alcance de la liebre, hasta matarla, y el otro, por no estar tan bien industriado, se detuvo a roer el hueso que encontró en el camino. Dándonos a entender con demostraciones más infalibles el conocido peligro en que están los hijos que en la primera edad se crían sin la obediencia y doctrina de sus padres, pues entran en la carrera de la juventud en el desenfrenado caballo de su irracional y no domado apetito, que le lleva y despeña por uno y mil inconvenientes.

Muéstranos asimismo que no está menos sujeto a ellos el que, sin tener ciencia ni oficio señalado, asegura sus esperanzas en la incultivada doctrina de la escuela de la naturaleza, pues sin experimentar su talento e ingenio o sin hacer profesión —habiéndola experimentado del arte a que le inclina— usurpa oficios ajenos de su inclinación, no dejando ninguno que no acometa, perdiéndose en todos y aun echándolos a perder, pretendiendo con su inconstancia e inquietud no parecer ocioso, siéndolo más el que pone la mano en profesión ajena que el que duerme y descansa retirado de todas.

Hase guardado también de semejantes objeciones el contador Mateo Alemán en las justas ocupaciones de su vida, que igualmente nos enseña con ella que con su libro, hallándose en él el opuesto de su historia, que pretende introducir. Pues habiéndose criado desde sus primeros años en el estudio de las letras humanas, no le podrán pedir residencia del ocio ni menos de que en esta historia se ha entremetido en ajena profesión; pues por ser tan suya y tan aneja a sus estudios, el deseo de escribirla le retiró y distrajo del honroso entretenimiento de los papeles de Su Majestad, en los cuales, aunque bien suficiente para tratarlos, parece que se hallaba violentado, pues, se volvió a su primero ejercicio, de cuya continuación y vigiliias nos ha formado este libro y mezclado en él con suavísima consonancia

lo deleitoso y lo útil, que desea Horacio, convidándonos con la gracia y enseñándonos con lo grave y sentencioso, tomando por blanco el bien público y por premio el común aprovechamiento.

Y pues hallarán en él los hijos las obligaciones que tienen a los padres, que con justa o legítima educación los han sacado de las tinieblas de la ignorancia, mostrándoles el norte que les ha de gobernar en este mar confuso de la vida, tan larga para los ociosos como corta para los ocupados; no será razón que los lectores, hijos de la doctrina de este libro, se muestren desagradecidos a su dueño, no estimando su justo celo. Y si esto no le salvare de la rigurosa censura e inevitable contradicción de la diversidad de pareceres, no será de espantar; antes natural y forzoso, pues es cierto que no puede escribirse para todos y que querría, quien lo pretendiese, quitar a la naturaleza su mayor milagro y no sé si su belleza mayor, que puso en la diversidad, de donde vienen a ser tan diversos los pareceres como las formas diversas: porque lo demás era decir que todos eran un hombre y un gusto.

Ad Guzmanum de Alfarache, Vincentii Spinella epigramma

[SPINELLUS]

Quis te tanta loqui docuit, Guzmanule? quis te
Stecore submersum duxit ad astra modo?
Musca modo et lautas epulas et putrida tangis
Ulcera, iam trepidas frigore iamque cales.
Iura doces, suprema petis, medicamine curas;
Dulcibus et magis seria mixta doces.
Dum carpisque alios, alios virtutibus auges,
Consulis ipse omnes, consulis ipse tibi.
Iam sacrae Sophiae virides amplecteris umbras,
Transis ad obscoenos sordidos inde iocos.
Es modo divitiis plenus, modo paupere cultu,
Tristibus et miseris dulce leuamen ades.

[GUZMÁN]

Sic speciem humanae vitae, sic praefero solus
Prospera complectens, aspera cuncta ferens.
Hac Aleman varie picta me veste decorat,
Me lege desertum tuque disertus eris.

Formas halló y mudanzas más que luna
Mi peregrinación y mi ejercicio;
Mas ya prostrado en tierra el edificio,
Le sirvo al escarmiento de coluna.
Vuelve a nacer mi vida con la historia,
Que forma en los borrones del olvido
Letras que vencerán al tiempo en años.
Tosco madero en la ventura he sido,
Que, puesto en el altar de la memoria,
Doy al mundo lición de desengaños.

De Hernando de Soto
Contador de la casa de castilla del rey nuestro señor
Al autor

Tiene este libro discreto
Dos grandes cosas, que son:
Pícaro con discreción
Y autor de grave sujeto.

En él se ha de discernir
Que con un vivir tan vario
Enseña por su contrario
La forma de bien vivir.
Y pues se ha de conocer
Que ella sola se ha de amar,
Ni más se puede enseñar
Ni más se debe aprender.
Así la voz general
Propriamente les concede
Que el pícaro honrado quede
Y el autor quede inmortal.

Libro primero de Guzmán de Alfarache

Capítulo I

En que cuenta quién fue su padre

El deseo que tenía, curioso lector, de contarte mi vida me daba tanta prisa para engolfarte en ella sin prevenir algunas cosas que, como primer principio, es bien dejarlas entendidas —porque siendo esenciales a este discurso también te serán de no pequeño gusto—, que me olvidaba de cerrar un portillo por donde me pudiera entrar acusando cualquier terminista de mal latín, redarguyéndome de pecado, porque no procedí de la definición a lo definido, y antes de contarla no dejé dicho quiénes y cuáles fueron mis padres y confuso nacimiento; que en su tanto, si de ellos hubiera de escribirse, fuera sin duda más agradable y bien recibida que esta mía. Tomaré por mayor lo más importante, dejando lo que no me es lícito, para que otro haga la baza.

Y aunque a ninguno conviene tener la propiedad de la hiena, que se sustenta desenterrando cuerpos muertos, yo aseguro, según hoy hay en el mundo censores, que no les falten coronistas. Y no es de maravillarse que aun esta pequeña sombra querrás de ella inferir que les corto de tijera y temerariamente me darás mil atributos, que será el menor de ellos tonto o necio, porque, no guardando mis faltas, mejor descubriré las ajenas. Alabo tu razón por buena; pero quíerote advertir que, aunque me tendrás por malo, no lo quisiera parecer —que es peor serlo y honrarse de ello—, y que, contraviniendo a un tan santo precepto como el cuarto, del honor y reverencia que les debo, quisiera cubrir mis flaquezas con las de mis mayores; pues nace de viles y bajos pensamientos tratar de honrarse con afrentas ajenas, según de ordinario se acostumbra: lo cual condeno por necedad solemne de siete capas como fiesta doble. Y no lo puede ser

mayor, pues descubro mi punto, no salvando mi yerro el de mi vecino o deudo, y siempre vemos vituperado el maldiciente. Mas a mí no me sucede así, porque, adornando la historia, siéndome necesario, todos dirán: “bien haya el que a los suyos parece”, llevándome estas bendiciones de camino. Demás que fue su vida tan sabida y todo a todos tan manifiesto, que pretenderlo negar sería locura y a resto abierto dar nueva materia de murmuración. Antes entiendo que les hago —si así decirse puede— notoria cortesía en expresar el puro y verdadero texto con que desmentiré las glosas que sobre él se han hecho. Pues cada vez que alguno algo de ello cuenta, lo multiplica con los ceros de su antojo, una vez más y nunca menos, como acude la vena y se le pone en capricho; que hay hombre que, si se le ofrece propósito para cuadrar su cuento, deshará las pirámides de Egipto, haciendo de la pulga gigante, de la presunción evidencia, de lo oído visto y ciencia de la opinión, sólo por florear su elocuencia y acreditar su discreción.

Así acontece ordinario y se vio en un caballero extranjero que en Madrid conocí, el cual, como fuese aficionado a caballos españoles, deseando llevar a su tierra el fiel retrato, tanto para su gusto como para enseñarlo a sus amigos, por ser de nación muy remota, y no siéndole permitido ni posible llevarlos vivos, teniendo en su casa los dos más hermosos de talle que se hallaban en la corte, pidió a dos famosos pintores que cada uno le retratase el suyo, prometiendo, además de la paga, cierto premio al que más en su arte se extremase. El uno pintó un overo con tanta perfección, que sólo faltó darle lo imposible, que fue el alma; porque en lo más, engañado a la vista, por no hacer del natural diferencia, cegara de improviso cualquiera descuidado entendimiento. Con esto solo acabó su cuadro, dando en todo lo de él restante claros y oscuros, en las partes y, según que convenía.

El otro pintó un rucio rodado, color de cielo, y, aunque su obra muy buena, no llegó con gran parte a la que os he referido; pero extremose en una cosa de que él era muy diestro: y fue que, pintado

el caballo, a otras partes en las que halló blancos, por lo alto dibujó admirables lejos, nubes, arboles, edificios arruinados y varios encasamentos, por lo bajo del suelo cercano muchas arboledas, yerbas floridas, prados y riscos; y en una parte del cuadro, colgando de un tronco los jaeces, y, al pie de él estaba una silla jineta. Tan costosamente obrado y bien acabado, cuanto se puede encarecer.

Quando vio el caballero sus cuadros, aficionado —y con razón— al primero, fue el primero a que puso precio y, sin reparar en el que por él pidieron, dando en premio una rica sortija al ingenioso pintor, lo dejó pagado y con la ventaja de su pintura. Tanto se desvaneció el otro con la suya y con la liberalidad franca de la paga, que pidió por ella un excesivo precio. El caballero, absorto de haberle pedido tanto y que apenas pudiera pagarle, dijo: “Vos hermano, ¿por qué no consideráis lo que me costó aqueste otro lienzo, a quien el vuestro no se aventaja?” “En lo que es el caballo —respondió el pintor— Vuesa Merced tiene razón; pero árbol y ruinas hay en el mío, que valen tanto como el principal de esotro.”

El caballero replicó: “No me convenía ni era necesario llevar a mi tierra tanta baluma de árboles y carga de edificios, que allá tenemos muchos y muy buenos. Demás que no les tengo la afición que a los caballos, y lo que de otro modo que por pintura no puedo gozar, eso huelgo de llevar.”

Volvió el pintor a decir: “En lienzo tan grande pareciera muy mal un solo caballo; y es importante y aun forzoso para la vista y ornato componer la pintura de otras cosas diferentes que la califiquen y den lustre, de tal manera que, pareciendo así mejor, es muy justo llevar con el caballo sus guarniciones y silla, especialmente estando con tal perfección obrado, que, si de oro me diesen otras tales, no las tomaré por las pintadas.”

El caballero, que ya tenía lo importante a su deseo, pareciéndole lo demás impertinente, aunque en su tanto muy bueno, y no hallándose tan sobrado que lo pudiera pagar, con discreción le dijo: “Yo os pedí un caballo solo, y tal como por bueno os lo pagaré, si

me lo queréis vender; los jaeces, quedaos con ellos o dadlos a otros, que no los he menester.” El pintor quedó corrido sin paga por su obra añadida y haberse alargado a la elección de su albedrío, creyendo que por más composición le fuera más bien premiado.

Común y general costumbre ha sido y es de los hombres, cuando les pedís reciten o refieran lo que oyeron o vieron, o que os digan la verdad y, sustancia de una cosa, enmascararla y afeitarla, que se desconoce, como el rostro de la fea. Cada uno le da sus matices y sentidos, ya para exagerar, incitar, aniquilar o divertir, según su pasión le dita. Así la estira con los dientes para que alcance; la lima y pule para que entalle, levantando de punto lo que se les antoja, graduando, como conde palatino, al necio de sabio, al feo de hermoso y al cobarde de valiente. Quilatan con u estimación las cosas, no pensando cumplen con pintar el caballo si lo dejan en cerro y desenjaezado, ni dicen la cosa si no la comentan como más viene a cuento a cada uno.

Tal sucedió a mi padre que, respeto de la verdad, ya no se dice cosa que lo sea. De tres han hecho trece y los trece, trescientos; porque a todos les parece añadir algo más y, de estos algos han hecho un mucho que no tiene fondo ni se le halla suelo, reforzándose unas a otras añadiduras, y lo que en singular cada una no prestaba, juntas muchas hacen daño. Son lenguas engañosas y falsas que, como saetas agudas y brasas encendidas, les han querido herir las honras y abrasar las famas, de que a ellos y a mí resultan cada día notables afrentas.

Podrasme bien creer que, si valiera elegir de adonde nos pareciera, que de la masa de Adam procurara escoger la mejor parte, aunque anduviéramos al puñete por ello. Mas no vale a eso, sino a tomar cada uno lo que le cupiere, pues el que lo repartió pudo y supo bien lo que hizo. Él sea loado, que, aunque tuvo jarretes y manchas, cayeron en sangre noble de todas partes. La sangre se hereda y el vicio se pega; quien fuere cual debe, será como tal premiado y no purgará las culpas de sus padres.

Cuanto a lo primero, el mío y sus deudos fueron levantiscos. Vinieron a residir a Génova, donde fueron agregados a la nobleza; y aunque de allí no naturales, aquí los habré de nombrar como tales. Era su trato el ordinario de aquella tierra, y lo es ya por nuestros pecados en la nuestra: cambios y recambios por todo el mundo. Hasta en esto lo persiguieron, infamándolo de logrero. Muchas veces lo oyó a sus oídos y, con su buena condición, pasaba por ello. No tenían razón, que los cambios han sido y son permitidos. No quiero yo loar, ni Dios lo quiera, que defienda ser lícito lo que algunos dicen, prestar dinero por dinero, sobre prendas de oro o plata, por tiempo limitado o que se queden rematadas, ni otros tratillos paliados, ni los que llaman cambio seco, ni que corra el dinero de feria en feria, donde jamás tuvieron hombre ni trato, que llevan la voz de Jacob y las manos de Esaú, y a tiro de escopeta descubren el engaño. Que las ales, aunque se las achacaron, yo no las vi ni de ellas daré señas.

Mas, lo que absolutamente se entiende cambio es obra indiferente, de que se puede usar bien y mal; y, como tal, aunque injustamente, no me maravillo que, no debiéndola tener por mala, se repruebe; mas la evidentemente buena, sin sombra de cosa que no lo sea, que se murmure y vitupere, eso es lo que me asombra. Decir, si viese a un religioso entrar a la media noche por una ventana en parte sospechosa, la espada en la mano y el broquel en el cinto, que va a dar los sacramentos, es locura, que ni quiere Dios ni su Iglesia permite que yo sea tonto y de lo tal, evidentemente malo, sienta bien. Que un hombre rece, frecuente virtuosos ejercicios, oiga misa, confiese y comulgue a menudo y por ello le llamen hipócrita, no lo puedo sufrir ni hay maldad semejante a ésta.

Tenía mi padre un largo rosario entero de quince dieces, en que se enseñó a rezar — en lengua castellana hablo—, las cuentas gruesas más que avellanas. Éste se lo dio mi madre, que lo heredó de la suya. Nunca se le caía de las manos. Cada mañana oía su misa, sentadas ambas rodillas en el suelo, juntas las manos, levantadas del pecho arriba, el sombrero encima de ellas. Arguyéronle maldicientes

que estaba de aquella manera rezando para no oír, y el sombrero alto para no ver. Juzguen de este juicio los que se hallan desapasionados y digan si haya sido perverso y temerario, de gente desalmada, sin conciencia.

También es verdad que esta murmuración tuvo causa: y fue su principio que, habiéndose alzado en Sevilla un su compañero y llevándole gran suma de dineros, venía en su seguimiento, tanto a remediar lo que pudiera del daño, como a componer otras cosas. La nave fue saqueada y él, con los más que en ella venían, cautivo y llevado en Argel, donde, medroso y desesperado —el temor de no saber cómo o con qué volver en libertad, desesperado de cobrar la deuda por bien de paz—, como quien no dice nada, renegó.

Allá se casó con una mora hermosa y principal, con buena hacienda. Que en materia de interés —por lo general, de quien siempre voy tratando, sin perjuicio de mucho número de nobles caballeros y gente grave y principales, que en todas partes hay de todo—, diré de paso lo que en algunos deudos de mi padre conocí el tiempo que los traté. Eran amigos de solicitar casas ajenas, olvidándose de las propias; que se les tratase verdad y de no decirla; que se les pagase lo que se les debía y no pagar lo que debían; ganar y gastar largo, diese donde diese, que ya estaba rematada la prenda y —como dicen— a Roma por todo. Sucedió pues, que, asegurado el compañero de no haber quien le pidiese, acordó tomar medios con los acreedores presentes, poniendo condiciones y plazos, con que pudo quedar de allí en adelante rico y satisfechas las deudas.

Cuando esto supo mi padre, nacióle nuevo deseo de venirse con secreto y diligencia; y para engañar a la mora, le dijo se quería ocupar en ciertos tratos de mercancías. Vendió la hacienda y, puesta en cequés —moneda de oro fino berberisca—, con las más joyas que pudo, dejándola sola y pobre, se vino huyendo. Y sin que algún amigo ni enemigo lo supiera, reduciéndose a la fe de Jesucristo, arrepentido y lloroso, delató de sí mismo, pidiendo misericordiosa penitencia; la cual siéndole dada, después de cumplida pasó adelante

a cobrar su deuda. Ésta fue la causa por que jamás le creyeron obra que hiciese buena. Si otra les piden, dirán lo que muchas veces con impertinencia y sin propósito me dijeron: que quien una vez ha sido malo, siempre se presume serlo en aquel género de maldad. La proposición es verdadera; pero no hay alguna sin excepción. ¿Qué sabe nadie de la manera que toca Dios a cada uno y si, conforme dice una Auténtica, tenía ya reintegradas las costumbres?

Veis aquí, sin más acá ni más allá, los linderos de mi padre. Porque decir que se alzó dos o tres veces con haciendas ajenas, también se le alzaron a él, no es maravilla. Los hombres no son de acero ni están obligados a tener como los clavos, que aun a ellos les falta la fuerza y suelen soltar y aflojar. Estratagemas son de mercaderes, que donde quiera se practican, en España especialmente, donde lo han hecho granjería ordinaria. No hay de qué nos asombremos; allá se entienden, allá se lo hayan; a sus confesores dan larga cuenta de ello. Solo es Dios el juez de aquestas cosas, mire quien los absuelve lo que hace. Muchos veo que lo traen por uso y a ninguno ahorcado por ello. Si fuera delito, mala cosa o hurto, claro está que se castigara, pues por menos de seis reales vemos azotar y echar cien pobretos a las galeras.

Por no ser contra mi padre, quisiera callar lo que siento; aunque si he de seguir al Filósofo, mi amigo es Platón y mucho más la verdad, conformándome con ella. Perdone todo viviente, que canonizo este caso por muy gran bellaquería, digna de muy ejemplar castigo.

Alguno del arte mercante me dirá: “Mirad por qué consistorio de pontífice y cardenales va determinado. ¿Quién mete al idiota, galeote, pícaro, en establecer leyes ni calificar los tratos que no entiende?” Ya veo que yerro en decir lo que no ha de aprovechar, que de buena gana sufriera tus oprobios, en tal que se castigara y tuviera remedio esta honrosa manera de robar, aunque mi padre estrenara la horca. Corra como corre, que la reformación de semejantes cosas importantes otras que lo son más, va de capa caída y a mí no me toca: es dar voces al lobo, tener el sol y predicar en desierto.

Vuelvo a lo que más le achacaron: que estuvo preso por lo que tú dices o a ti te dijeron; que por ser hombre rico y —como dicen— el padre alcalde y compadre el escribano, se libró; que hartos indicios hubo para ser castigado. Hermano mío, los indicios no son capaces de castigo por sí solos. Así te pienso concluir que todas han sido consejas de horneras, mentiras y falsos testimonios levantados; porque confesándote una parte, no negarás de la mía ser justo defenderte la otra. Digo que tener compadres escribanos es conforme al dinero con que cada uno pleitea; que en robar a ojos vistas tienen algunos el alma del gitano y harán de la justicia el juego de pasa pasa, poniéndola en el lugar que se les antojare, sin que las partes lo puedan impedir ni los letrados lo sepan defender ni el juez juzgar.

Y antes que me huya de la memoria, oye lo que en la iglesia de San Gil de Madrid predicó a los señores del Consejo Supremo un docto predicador, un viernes de la cuaresma. Fue discurriendo por todos los ministros de justicia hasta llegar al escribano, al cual dejó de industria para la postre, y dijo: “Aquí ha parado el carro, metido y sonrodado está en el lodo; no sé cómo salga, si el ángel de Dios no revuelve la piscina. Confieso, señores, que de treinta y más años a esta parte tengo vistas y oídas confesiones de muchos pecadores que caídos en un pecado reincidieron muchas veces en él, y a todos, por la misericordia de Dios, que han reformado sus vidas y conciencias. Al amancebado le consumieron el tiempo y la mala mujer; al jugador desengañó el tablajero que, como sanguisuela de unos y otros, poco a poco les va chupando la sangre: hoy ganas, mañana pierdes, rueda el dinero, vásele quedando, y los que juegan, sin él; al famoso ladrón reformaron el miedo y la vergüenza; al temerario murmurador, la perlesía, de que pocos escapan; al soberbio su misma miseria lo desengaña, conociéndose que es lodo; al mentiroso puso freno la mala voz y afrentas que de ordinario recibe en sus mismas barbas; al desatinado blasfemo corrigieron continuas reprehensiones de sus amigos y deudos. Todos tarde o temprano sacan fruto y dejan, como la culebra, el hábito viejo, aunque para ello se estrechen. A todos he

hallado señales de su salvación; en sólo el escribano pierdo la cuenta: ni le hallo enmienda más hoy que ayer, este año que los treinta pasados, que siempre es el mismo. Ni sé cómo se confiesa ni quién lo absuelve —digo al que no usa fielmente de su oficio—, porque informan y escriben lo que se les antoja, y por dos ducados o por complacer a el amigo y aun a la amiga —que negocian mucho los mantos— quitan las vidas, las honras y las haciendas, dando puerta a infinito número de pecados. Pecan de codicia insaciable, tienen hambre canina, con un calor de fuego infernal en el alma, que les hace tragar sin mascar, a diestro y a siniestro, la hacienda ajena. Y como reciben por momentos lo que no se les debe, y aquel dinero, puesto en las palmas de las manos, en el punto se convierte en sangre y carne, no lo pueden volver a echar de sí, y al mundo y al diablo sí. Y así me parece que cuando alguno se salva —que no todos deben de ser como los que yo he llegado a tratar—, al entrar en la gloria, dirán los ángeles unos a otros llenos de alegría: ‘Laetamini in Domino. ¿Escribano en el cielo? Fruta nueva, fruta nueva.’” Con esto acabó su sermón.

Que hayan vuelto al escribano, pase. También sabrá responder por sí, dando a su culpa disculpa, que el hierro también se puede dorar. Y dirán que son los aranceles del tiempo viejo, que los mantenimientos cada día valen más, que los pechos y derechos crecen, que no les dieron de balde los oficios, que de su dinero han de sacar la renta y pagarse de la ocupación de su persona.

Y así debió de ser en todo tiempo, pues Aristóteles dice que el mayor daño que puede venir a la república es de la venta de los oficios. Y Alcámeno, espartano, siendo preguntado cómo será un reino bienaventurado, respondió que menospreciando el rey su propia ganancia. Mas el juez que se lo dieron gracioso, en confianza para hacer oficio de Dios, y, así se llaman dioses de la tierra, decir de este tal que vende la justicia dejando de castigar lo malo y premiar lo bueno y que, si le hallara rastro de pecado, lo salvara, niégolo y con evidencia lo pruebo.

¿Quién ha de creer haya en el mundo juez tan malo, descompuerto ni desvergonzado —que tal sería el que tal hiciese—, que rompa la ley y le doble la vara un monte de oro? Bien que por ahí dicen algunos que esto de pretender oficios y judicaturas va por ciertas indirectas y destiladeras, o, por mejor decir, falsas relaciones con que se alcanzan; y después de constituidos en ellos, para volver algunos a poner su caudal en pie, se vuelven como pulpos. No hay poro ni coyuntura en todo su cuerpo que no sean bocas y garras. Por allí les entra y agarran el trigo, la cebada, el vino, el aceite, el tocino, el paño, el lienzo, sedas, joyas y dineros. Desde las tapicerías hasta las especerías, desde su cama hasta la de su mula, desde lo más granado hasta lo más menudo; de que sólo el arpón de la muerte los puede desasir, porque en comenzándose a corromper, quedan para siempre dañados con el mal uso y, así reciben como si fuesen gajes, de manera que no guardan justicia; disimulan con los ladrones, porque les contribuyen con las primicias de lo que roban; tienen ganado el favor y perdido el temor, tanto el mercader como el regatón, y con aquello cada uno tiene su ángel de guarda comprado por su dinero, o con lo más difícil de enajenar, para las impertinentes necesidades del cuerpo, además del que Dios les dio para las importantes del alma.

Bien puede ser que algo de esto suceda y no por eso se ha de presumir; mas el que diere con la codicia en semejante bajeza, será de mil uno, mal nacido y de viles pensamientos, y no le quieras mayor mal ni desventura: consigo lleva el castigo, pues anda señalado con el dedo. Es murmurado de los hombres, aborrecido de los ángeles, en público y secreto vituperado de todos. Y así no por éste han de perder los demás; y si alguno se queja de agraviado, debes creer que, como sean los pleitos contiendas de diversos fines, no es posible que ambas partes queden contentas de un juicio. Quejosos ha de haber con razón o sin ella, pero advierte que estas cosas quieren solicitud y maña. Y si te falta, será la culpa tuya, y no será mucho que pierdas tu derecho, no sabiendo hacer tu hecho, y que el juez te niegue la justicia, porque muchas veces la deja de dar al que le consta tenerla,

porque no la prueba y lo hizo el contrario bien, mal o como pudo; y otras por negligencia de la parte o porque les falta fuerza y dineros con que seguirla y tener opositor poderoso. Y así no es bien culpar jueces, y menos en superiores tribunales, donde son muchos y escogidos entre los mejores; y cuando uno por alguna pasión quisiese precipitarse, los otros no la tienen y le irían a la mano.

Acuérdome que un labrador en Granada solicitaba por su interese un pleito, en voz de concejo, contra el señor de su pueblo, pareciéndole que lo había con Pero Crespo, el alcalde de él, y que pudiera traer los oidores de la oreja. Y estando un día en la plaza Nueva mirando la portada de la Chancillería, que es uno de los más famosos edificios, en su tanto, de todos los de España, y a quien de los de su manera no se le conoce igual en estos tiempos, vio que las armas reales tenían en el remate a los dos lados la Justicia y Fortaleza. Preguntándole otro labrador de su tierra qué hacía, por qué no entraba a solicitar su negocio, le respondió: “Estoy considerando que estas cosas no son para mí, y de buena gana me fuera para mi casa; porque en ésta tienen tan alta la justicia, que no se deja sobajar, ni sé si la podré alcanzar.”

No es maravilla, como dije, y lo sería, aunque uno la tenga, no sabiendo ni pudiéndola defender, si se la diesen. A mi padre se la dieron porque la tuvo, la supo y pudo pleitear; demás que en el tormento purgó los indicios y tachó los testigos de pública enemistad, que deponían de vanas presunciones y de vano fundamento.

Ya oigo al murmurador diciendo la mala voz que tuvo: rizarse, afeitarse y otras cosas que callo, dineros que bullían, presentes que cruzaban, mujeres que solicitaban, me dejan la espina en el dedo. Hombre de la maldición, mucho me aprietas y, cansado me tienes: pienso desta vez dejarte satisfecho y no responder más a tus replicatos, que sería proceder en infinito aguardar a tus sofisterías. Y así, no digo que dices disparates ni cosas de que no puedas obtener la parte que quisieres, en cuanto la verdad se determina. Y cuando los pleitos andan de ese modo, escandalizan, mas todo es menester. Líbrete

Dios de juez con leyes del encaje y escribano enemigo de cualquier de ellos cohechado.

Mas cuando te quieras dejar llevar de la opinión y voz del vulgo —que siempre es la más flaca y menos verdadera, por serlo el sujeto de donde sale—, dime como cuerdo: ¿todo cuanto has dicho es parte para que indubitablemente mi padre fuese culpado? Y más que, si es cierta la opinión de algunos médicos, que lo tienen por enfermedad, ¿quién puede juzgar si estaba mi padre sano? Y a lo que es tratar de rizados y más porquerías, no lo alabo, ni a los que en España lo consienten, cuanto más a los que lo hacen.

Lo que le vi el tiempo que lo conocí, te puedo decir. Era blanco, rubio, colorado, rizo, y creo de naturaleza, tenía los ojos grandes, turquesados. Traía copete y sienes ensortijadas. Si esto era propio, no fuera justo, dándoselo Dios, que se tiznara la cara ni arrojara en la calle semejantes prendas. Pero si es verdad, como dices, que se valía de untos y artificios de sebillos que los dientes y manos, que tanto le loaban, era a poder de polvillos, hieles, jabonetes y otras porquerías, confesarete cuanto de él dijeres y seré su capital enemigo y de todos los que de cosa semejante tratan; pues demás que son actos de afeminados maricas, dan ocasión para que de ellos murmuren y se sospeche toda vileza, viéndolos embarrados y compuestos con las cosas tan solamente a mujeres permitidas, que, por no tener bastante hermosura, se ayudan de pinturas y barnices, a costa de su salud y dinero. Y es lástima de ver que no sólo las feas son las que aquesto hacen, sino aun las muy hermosas, que pensando parecerlo más, comienzan en la cama por la mañana y acaban a mediodía, la mesa puesta. De donde no sin razón digo que la mujer, cuanto más mirare la cara, tanto más destruye la casa. Si esto es aun en mujeres vituperio, ¿cuánto lo será más en los hombres?

¡Oh fealdad sobre toda fealdad, afrenta de todas las afrentas! No me podrás decir que amor paterno me ciega ni el natural de la patria me cohecha, ni me hallarás fuera de razón y verdad. Pero si en lo malo hay descargo, cuando en alguna parte hubiera sido mi padre

culpado, quiero decirte una curiosidad, por ser este su lugar, y todo sucedió casi en un tiempo. A ti servirá de viso y a mí de consuelo, como mal de muchos.

El año de mil y quinientos y doce, en Ravena, poco antes que fuese saqueada, hubo en Italia crueles guerras, y en esta ciudad nació un monstruo muy extraño, que puso grandísima admiración. Tenía de la cintura para arriba todo su cuerpo, cabeza y rostro de criatura humana, pero un cuerno en la frente. Faltábanle los brazos, y dióle naturaleza por ellos en su lugar dos alas de murciélago. Tenía en el pecho figurado la Y pitagórica, y en el estómago, hacia el vientre, una cruz bien formada. Era hermafrodito y muy formados los dos naturales sexos. No tenía más de un muslo y en él una pierna con su pie de milano y las garras de la misma forma. En el nudo de la rodilla tenía un ojo solo.

De estas monstruosidades tenían todos muy gran admiración; y considerando personas muy doctas que siempre semejantes monstruos suelen ser prodigiosos, pusieron a especular su significación. Y entre las más que se dieron, fue sola bien recibida la siguiente: que el cuerno significaba orgullo y ambición; las alas, inconstancia y ligereza; falta de brazos, falta de buenas obras; el pie de ave de rapiña, robos, usuras y avaricias; el ojo en la rodilla, afición a vanidades y cosas mundanas; los dos sexos, sodomía y bestial bruteza; en todos los cuales vicios abundaba por entonces toda Italia, por lo cual Dios la castigaba con aquel azote de guerras y disensiones. Pero la cruz y la Y eran señales buenas y dichosas, porque la Y en el pecho significaba virtud; la cruz en el vientre, que si, reprimiendo las torpes carnalidades, abrazasen en su pecho la virtud, les daría Dios paz y ablandaría su ira.

Ves aquí, en caso negado, que, cuando todo corra turbios, iba mi padre con el hilo de la gente y no fue solo el que pecó. Harto más digno de culpa serías tú, si pecases, por la mejor escuela que has tenido. Ténganos Dios de su mano para no caer en otras semejantes miserias, que todos somos hombres.